



Intendencia Municipal de  
Intendencia Municipal de  
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI S/ TEL: 43-2330 / 43-2324  
FAX: (02265) 43-2660  
INT. J. BELTRAMI 50 B7174BGB TEL: (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX: (02265) 43-2660  
B7174BGB - CORONEL VIDAL

M.J.A.M  
Nº 639

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 19 de marzo de 2009.-

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza Nº 014/2009 y ;

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 13/03/2009;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

### POR ELLO;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;**

### D E C R E T A

**ARTICULO 1º:** Promúlguese la Ordenanza Nº 014/2009, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 09/03/09, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario de Cultura Educación Ciencias y Tecnología , Prof. Luis Fernando Córdoba.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.

### DECRETO Nº 604

d.ch.

Prof. FERNANDO CORDONA  
Secretario de Cultura y Educación

MARCELO PIGLIACAMPO  
Intendente Municipal (Int.)



# Honorable Concejo Deliberante

## Mar Chiquita de Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX: (02265) 43-2660  
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 640

## REGISTRO DE DECRETOS

### VISTO

Que el Sr. Germán Montes, nacido en tierras marchiquitenses tras 12 años de trayectoria en el folclor ha representado una parte de la cultura de nuestro distrito, llevando el nombre de "Mar Chiquita" por diversos escenarios del país, como lo son: la Fiesta del Ternero de Ayacucho, la Fiesta del Gaucho en Madariaga, nuestra Fiesta Nacional del Potrillo, el Festival de Baradero 2005 en la categoría de "canto surero" y por haber resultado Revelación 2001 en la Peña "Los Fronterizos" en Cosquín y;

### CONSIDERANDO

Que el éxito de sus presentaciones en ciudades como Necochea, Borrego, Pringles, Gral. Madariaga, Villa Gesell, Dolores, Chascomús, Mar de Ajo, Pinamar y la repercusión obtenida tras notas en más de 30 radio emisoras de todo el país han enorgullecido al Partido de Mar Chiquita.

Que muchas de sus letras incluyen mensajes de afecto a nuestras tierras y su gente.

Que el Sr. Germán Montes ha editado a lo largo de 12 años de carrera cuatro discos de gran repercusión desde sus comienzos como artista en los Torneos Juveniles Bonaerenses.

Que la calidad de su obra ha sido apreciada por talentosos del folclor como el Sr. Argentino Luna que lo acompaña en su último CD.

Que el mensaje de las letras de sus canciones tiene como misión exaltar valores tan loables y necesarios para la sociedad como lo son la Justicia, la Lealtad, el Amor, la Paz y el Trabajo.

### POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIÓN CON FUERZA DE -----**

### -----ORDENANZA-----

**ARTICULO 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita dispone un "Público - Reconocimiento" que constituya el merecido homenaje a la labor artística de Germán Gustavo Montes: Joven valor Marchiquitense del canto surero, cuyo talento folclórico ha florecido de las entrañas de los campos de nuestro Nahuel Rucá y está siendo reconocido en diversos espacios de la Argentina.

**ARTICULO 2º:** De forma -----

### ORDENANZA Nº 014

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 9 días del mes de marzo del año 2009.

*Gloria Leticia Tolosa*  
GLORIA LETICIA TOLOSA  
FISCALIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



*Miguel Ángel Paredi*  
MIGUEL ÁNGEL PAREDI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE